

Porfirio Castillo A

ACTA DE CABILDO N° 72/2021

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA JUEVES 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 72-2021**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **JUAN OMAR OROZCO**, SINDICO MUNICIPAL INTERINO, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.
5. INFORME DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA 2019.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 10:00 horas del día Jueves 29 de Abril del año 2021, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 71/2021.

4.- APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para

Cynthia Ibarra Gallegos

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Pedro Estrada

Ruperto Espinosa

Porfirio Castillo A

solicitar se le conceda el uso de la voz a la Lic. Ana Yudith Puente Blanco, oficial del Registro Civil del Municipio. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos solicita la aprobación por el H. Cabildo para llevar a cabo la ampliación del Cementerio Municipal ubicado al lado norte de la Cabecera Municipal de Villa de Guadalupe S.L.P., en razón a que se cuenta con poco espacio disponible para llevar a cabo las inhumaciones de cadáveres en el actual cementerio, siendo ello una actividad esencial para nuestra población. Además de presentar ante la Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios (COOEPRIS), un plano arquitectónico del terreno que se pretende ampliar, también se solicita la autorización del H. Cabildo para que sea el despacho arquitectónico el "Fraile" encabezado por la C. Jaidi Nallely Sierra Escamilla quien lo lleve a cabo. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- INFORME DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA 2019. Toman la palabra los Lic. María del Rosario López Carrizales y Fermín Ruiz Ovalle, Contralor Interno y Tesorero Municipal respectivamente. Se les concede el uso de la voz, quienes en estos momentos procede a dar una explicación sobre los resultados de

1.- Auditoria número AEFMOD-51-RFPF-2019, de tipo de cumplimiento correspondiente a los "Recursos Fiscales y Participaciones Federales a Municipios", practicada al Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., relativa a la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

2.- Auditoria número AEFMOD-51-FIN-2019, de tipo Financiera y de Cumplimiento correspondiente a el "Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", practicada al Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., relativa a la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Donde el H. Ayuntamiento presento en tiempo y forma las solventaciones observadas por Auditoria Superior del Estado, resultando exonerado por el ejercicio fiscal 2019.

6.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

Mencionan los integrantes del H. Cabildo que por el momento no existe ningún asunto general a tratar.

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA: Siendo las 12:55 horas del día Jueves 29 de Abril del año 2021, se da por clausurada la asamblea por el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Ruperto Espinosa 14

Cynthia Ibarra Gallegos

Mayda Yonet Gomez Aguilera

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR



C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOSA MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR



C. MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR



C. JUAN OMAR OROZCO

SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO